



Resolución de Consejo Directivo 754 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del módulo 3 "Epidemiología y Epigenética de las Enfermedades Cardiometabólicas" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,  
23/12/2025

**VISTO:** La Resolución CS N° 105/21 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio de la Carrera de posgrado Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el Anexo I, en el título características Curriculares de la Carrera dispone: Se considerará alumno externo todos aquellos profesionales nutricionistas interesados en realizar módulos específicos, que se certificará como curso de posgrado.

Que la Directora de la mencionada Especialización eleva nota informando y solicita certificación para los alumnos externos Lic. Paola LAMAS y Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA que cursaron y aprobaron el módulo 3 "Epidemiología y Epigenética de las Enfermedades Cardiometabólicas", con nota 7 (siete) y 9 (nueve) respectivamente.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y Secretaría de Posgrado, Investigación y extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 358-25 aconseja aprobar la mencionada actividad.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(en Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** – Tener por cumplido los requisitos y actividades del módulo 3 "Epidemiología y Epigenética de las Enfermedades Cardiometabólicas" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, con una duración de 40 Hs.

**ARTÍCULO 2º.** – Extender certificados como Curso de Posgrado del Módulo 3 "Epidemiología y Epigenética de las Enfermedades Cardiometabólicas", a la siguiente profesional:

Nombre y Apellido	DNI	Calificación
Lic. Paola LAMAS	34.636.335	7 (siete)
Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA	31.077.330	9 (nueve)

**ARTÍCULO 3º.** - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Paola Lamas, Dr. Enzo Goncalvez de Oliveira, Comisión Académica de la Especialización en Nutrición Clínica



Resolución de Consejo Directivo **754 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del módulo 3 "Epidemiología y Epigenética de las Enfermedades Cardiometabólicas" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica  
**De: Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
23/12/2025

Cardiometabólica, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki  
Sec. Posgrado, Investigación y  
Extensión al medio  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa